



INDUSTRIAS LUDAFÁ S.A.

FABRICANTES E IMPORTADORES DE INSUMOS
PARA PANADERÍA Y PASTELERÍA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS LUDAFÁ S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, siendo las trece horas, en el local social de la compañía ubicado en los Helechos mz d1 Solar 8, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **INDUSTRIAS LUDAFÁ S.A.**, con la presencia de los accionistas, el Señor Ing. Juan Armando Montes Rojas, propietario de las 24720 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, el Señor Lenin Barbaran Azorza propietario de las 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y en representación de Corporación J&M CJM S.A el sr. Lenin Barbaran Azorza con 25000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una en que se divide el capital, los accionistas están debidamente representados por su Gerente General Sr. Hans Montes Álvarez. Al encontrarse representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el compareciente declara su voluntad de constituirse en Junta General Universal de Accionistas sin previa convocatoria de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017; 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2017; 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación de cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Preside y actúa como secretario en la sesión su titular, la Señora C.P.A Wendi Suarez Soriano. El Presidente pide que el Secretario constate el quórum reglamentario, una vez cumplido con lo cual el Presidente pone a consideración de la sala el Orden del Día, cuyos miembros luego de cortas deliberaciones toman las siguientes **RESOLUCIONES**: 1.- Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017; 2.- Aprobar el informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017; 3.- Aprobar las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017; 4.- La junta también procede a autorizar al Gerente General la repartición de las Utilidades de los trabajadores del año 2017; 5.- La junta decide que se repartirá las utilidades a los accionistas dentro del año 2018 y 2019 dependiendo del flujo de caja de la empresa; 6.- Se elige como comisario al Lcdo. Jimmy Fierro como comisario para el ejercicio fiscal 2018.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las trece horas treinta minutos, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta siendo las catorce horas, y para constancia de ello, firman al calce

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía, al que podrán remitirse los accionistas en caso de ser necesario. Guayaquil, abril 20 de 2018.

C.P.A. Wendi Suárez Soriano
C.I. 0918131939
Secretaria Ad Hoc.